



----- ACTA NÚMERO 61 SESENTA Y UNO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 16:00 horas del día **30** treinta de **diciembre de 2025** dos mil veinticinco, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndica C. Damaris Salazar Balderas, y los CC. Regidoras y Regidores: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la trigésima **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. Aprobación de las **Actas** de Ayuntamiento No. **57 y 58**.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. Análisis y en su caso, Aprobación del Proyecto de Decreto y Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual, se adiciona un párrafo décimo noveno, recorriendo en su orden los subsiguientes al artículo 1 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**; remitidos mediante **Circular No. 257** del Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Análisis de la **Circular No. 258**, remitida por la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, que contiene **exhorto** a los 46 ayuntamientos del Estado para que incluyan en sus presupuestos municipales de egresos 2026 un Anexo Transversal para el **avance de la Igualdad de Género y la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres** que identifique los programas y recursos destinados a dichos fines, exhortando de manera particular a los 17 municipios comprendidos en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres a que den cumplimiento a la Recomendación 2.3 contenida en el Dictamen de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Guanajuato, relativa a garantizar el presupuesto municipal para brindar atención especializada contra

las mujeres por razón de género; y en su caso se acuerde lo conducente.

7. Se hace de conocimiento el Informe de Resultados, Dictamen y acuerdos aprobados relativos a la **revisión de la Cuenta Pública** de Cortazar, Guanajuato, correspondiente al **ejercicio fiscal del año 2024**.
8. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de fecha 16 de diciembre de 2025; emitido por la **Comisión de Salud Pública** y Asistencia Social; relativa a la **Circular No. 222** del Congreso del Estado de Guanajuato.
9. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de fecha 16 de diciembre de 2025; emitido por la **Comisión de Salud Pública** y Asistencia Social; relativa a propuesta del Regidor Dr. Mario Arturo González Pacheco.
10. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de fecha 16 de diciembre de 2025; emitida por la **Comisión de Seguridad Pública** y Tránsito; relativa a la solicitud de revalidación de anuencia de la empresa **HIDALGO VIGUERAS CONSULTORES S.A. DE C.V.**
11. Análisis de la solicitud del C. José Luis Acosta Olivares, Representante Legal de Autobuses de Occidente S.A. de C.V.; y en su caso se acuerde lo conducente.
12. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Quinta Modificación al Programa General de Obra (PGO) 2025**.
- 13. Asuntos Generales.**
- 14. Clausura** de la Sesión

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. La Secretaria de Ayuntamiento, Silvia Alejandra Ruiz Enríquez procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta, haciéndose constar que la regidora Karla Perea García se encuentra presente de manera virtual. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba con 12 doce votos a favor. No se registran asuntos generales.-----

3.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO No. 57 y 58. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que al no haber comentarios, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBAN LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO No. 57 y 58, mismas que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

4.- ANÁLISIS DE LA **CORRESPONDENCIA RECIBIDA** POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO: La Secretaria de Ayuntamiento hace constar que no se recibió correspondencia para la presente sesión.-----

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO Y DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL, SE ADICIONA UN PÁRRAFO DÉCIMO NOVENO, RECORRIENDO EN SU ORDEN LOS SUBSIGUIENTES AL ARTÍCULO 1 DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**; REMITIDOS MEDIANTE **CIRCULAR NO. 257** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres menciona que esta es una reforma constitucional con la cual, se adhiere a la Constitución Política del Estado de Guanajuato la prohibición del maltrato animal con las consecuencias legales que ello implica, así las mascotas y animalitos tendrán una mejor calidad de vida, libre de violencia. No existiendo más participaciones, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL PROYECTO DE DECRETO Y DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL, SE ADICIONA UN PÁRRAFO DÉCIMO NOVENO, RECORRIENDO EN SU ORDEN LOS SUBSIGUIENTES AL ARTÍCULO 1 DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**; REMITIDOS MEDIANTE CIRCULAR NO. 257 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.---

6.- ANÁLISIS DE LA **CIRCULAR NO. 258**, REMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE CONTIENE **EXHORTO** A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE INCLUYAN EN SUS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE EGRESOS 2026 UN ANEXO TRANSVERSAL PARA EL **AVANCE DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES** QUE IDENTIFIQUE LOS PROGRAMAS Y RECURSOS DESTINADOS A DICHOS FINES, EXHORTANDO DE MANERA PARTICULAR A LOS 17 MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES A QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN 2.3 CONTENIDA EN EL DICTAMEN DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVA A GARANTIZAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO; Y EN SU CASO SE ACUERDE LO CONDUCENTE. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres menciona que este exhorto está dirigido a los 46 ayuntamiento del Estado de Guanajuato, pero muy especial a los municipios que se encuentran dentro de la Alerta de Violencia por Razón de Género, siendo Cortazar uno de los 17 municipios dentro del dictamen. Señala que es importante precisar que desde el ejercicio fiscal 2025 este ayuntamiento destinó la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M/N) para la atención y erradicación de

Durfuss

este mal que nos aqueja como sociedad. No existiendo más comentarios, somete a consideración del pleno los siguientes **ACUERDOS: PRIMERO:** SE ACEPTA EL EXHORTO REMITIDO MEDIANTE OFICIO CIRCULAR No. 258 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, HACIENDOSE SABER QUE ESTE AYUNTAMIENTO YA INCLUYE EN SU PRESUPUESTO 2025 RECURSOS PRESUPUESTALES PARA SU ATENCIÓN. **SEGUNDO:** SE TURNA EL PRESENTE EXHORTO A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE DENTRO DEL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SE INTEGREN LOS RECURSOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN DE LA ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN EL MISMO. Mismos que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

7.- SE HACE DE CONOCIMIENTO EL INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDOS APROBADOS RELATIVOS A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE CORTAZAR, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024. No existiendo comentarios, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente: **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDOS APROBADOS RELATIVOS A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024; Y SE TURNAN A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EL DESLINDE DE POSIBLES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACCIONES A QUE HAYA LUGAR. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025; EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL; RELATIVA A LA CIRCULAR NO. 222 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. El regidor Mario Arturo González Pacheco, expone por parte de la comisión, el citado Dictamen, en el cual se emite una opinión favorable ya que la iniciativa propone la atención de la salud mental desde la niñez. No existiendo mas participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025; EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL; MEDIANTE LA CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR No. 222 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

9.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025; EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL; RELATIVA A PROPUESTA DEL REGIDOR DR. MARIO ARTURO GONZÁLEZ PACHECO. El regidor Mario Arturo González Pacheco expone los efectos negativos de la pirotecnia y el daño que genera a la sociedad y las mascotas. Propone que se pueda regular su venta; y así



mismo, da lectura a las propuestas que se plantean para ello. Una vez culminada la exposición por parte del regidor y no existiendo más comentarios, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025; EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL; PARA REALIZAR ACCIONES QUE AYUDEN A MEJORAR EL MANEJO Y REGULACIÓN DE FUEGOS PIROTECNICOS, CONSISTENTES EN LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES Y LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE REGLAMENTO EN DICHA MATERIA. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

10.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025; EMITIDA POR LA **COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA** Y TRÁNSITO; RELATIVA A LA SOLICITUD DE REVALIDACIÓN DE ANUENCIA DE LA EMPRESA **HIDALGO VIGUERAS CONSULTORES S.A. DE C.V.** El regidor Carlos Guillermo Durán Ochoa da lectura por parte de la comisión al Dictamen, resaltando que la empresa solicitante cumple con los requisitos para el otorgamiento de la revalidación. Una vez culminada la exposición por parte de la Comisión y no existiendo más comentarios, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025; EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO; MEDIANTE EL CUAL **SE OTORGA LA REVALIDACIÓN DE LA ANUENCIA A LA EMPRESA: HIDALGO VIGUERAS CONSULTORES S.A. DE C.V.** Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

11.- ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DEL C. JOSÉ LUIS ACOSTA OLIVARES, REPRESENTANTE LEGAL DE AUTOBUSES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.; Y EN SU CASO SE ACUERDE LO CONDUCENTE. No existiendo comentarios y con fundamento en el artículo 228 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno los siguientes **ACUERDOS**: **PRIMERO**: SE TURNA LA PRESENTE SOLICITUD A LA COMISIÓN MIXTA TARIFARIA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, PARA QUE EN UN LAPSO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES EMITAN DICTAMEN CORRESPONDIENTE. **SEGUNDO**: SE APRUEBA LA NUEVA COMISIÓN MIXTA TARIFARIA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	FLORIBERTO AGUILAR MARTÍNEZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN	SILVIA ALEJANDRA RUIZ ENRIQUEZ
VOCAL	MARÍA DE LA CRUZ MATA MEDINA
VOCAL	HÉCTOR ARTURO ESTEFANÍA MONTERO

[Firma manuscrita]

VOCAL	KARLA PEREA GARCÍA
TITULAR DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	JOSE GUADALUPE TREJO GODINEZ
REPRESENTANTE	JOSE LUIS ACOSTA OLIVARES
REPRESENTANTE	ROGELIO MENDOZA CANO
REPRESENTANTE	DIEGO ARMANDO ESTEFANÍA TORRES

Mismos que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

12.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE OBRA (PGO) 2025. El Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE OBRA (PGO) 2025. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

13.- ASUNTOS GENERALES. No se registraron.-----

14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:18 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----


LIC. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal


C. Damaris Salazar Balderas
Síndica


C. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora


C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz
Regidora


C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor


C. Lizbeth Bazán González
Regidora



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

C. Karla Perea García
Regidora

C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor

C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor

C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor

C. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 61 que contiene Sesión de Tipo Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 30 de diciembre de 2025, dos mil veinticinco.-----